

RESOLUCIÓN DE LAS PREGUNTAS CORTAS EXAMEN DE HISTORIA DE ESPAÑA**14 DE JUNIO DE 2022**

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Este examen está estructurado en bloques. Deberá responder a lo que se indica en cada bloque.
 - c) La valoración de cada apartado se indica en este.

El examen consta de 2 Bloques (A y B)

En cada bloque se plantearán varias preguntas o cuestiones, de las que deberá responder al número que se indica en cada uno. En caso de responder a más cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.

BLOQUE A (Tema)**Puntuación máxima: 5.5 puntos**

En este bloque se plantean 4 temas, de los que debe desarrollar, a su elección, **SOLAMENTE 1**.

El tema elegido tendrá un valor máximo de 5.5 puntos.

1. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
2. Guerra colonial y crisis de 1898.
3. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
4. La creación del Estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975).

BLOQUE B (Cuestiones)**Puntuación máxima: 4.5 puntos**

En este bloque se plantean 6 cuestiones de las que debe responder, a su elección, **SOLAMENTE 3**.

Cada cuestión, que comprende 2 preguntas -a y b-, tendrá un valor máximo de 1.5 puntos.

- 1) Responda a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué estamento o grupo social logra representación en las Cortes medievales además de la alta nobleza y el clero?
- b) Explique el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.

BLOQUE B (Cuestiones)**1) Responda a las siguientes preguntas:**

- a. ¿Qué estamento o grupo social logra representación en las Cortes medievales. además de la alta nobleza y el clero?

Burguesía

- b. Explique el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.

Las Cortes nacieron en el siglo XII en Castilla que eran la representación de la sociedad estamental. Este órgano carecía de poder legislativo pero decidía sobre los impuestos y tenía la capacidad de hacer peticiones al rey.. En cambio en la Corona de Aragón nacieron un poco más tarde en el siglo XIII, por ser

una corona pactista, este órgano fue independiente en cada reino y fueron cobrando poder a lo largo del tiempo. Éstas son unas Asambleas estamentales donde se reunían dos representantes del estamento privilegiado y del patriciado urbano (alta burguesía de las ciudades), el poder del monarca estaba dominado por el poder de la nobleza y el clero, supeditado a los intereses feudales del monarca al clero y la nobleza.

2) Responda a las siguientes preguntas:

a. Cite el nombre de algún valido de los Austrias menores.

Duque de Lerma y Duque de Uceda (Felipe III), Conde Duque de Olivares y Luis de Haro (Felipe IV), J. Everardo Nithard, Marqués de Villasierra (Regencia de María de Austria) Duque de Medinaceli y Conde de Oropesa (Carlos II) (NOTA: elegir uno de los que tenemos ahí)

b. Explique en qué consiste la figura del valido y la importancia que tuvieron en el siglo XVII

Los validos eran miembros de la aristocracia, en los que el rey depositaba su total confianza. El monarca se desentendía de las labores de gobierno y el valido tomaba las principales decisiones. Muchos de ellos utilizaron el poder en su propio beneficio; aumentaron el nivel de corrupción e ineeficacia de la administración de la Corona. Además éstos gobernaron al margen del sistema institucional de la monarquía, eliminando los Consejos por órganos de asesoramiento, compuestas por Juntas reducidas compuestas por sus propios partidarios.

La importancia que tuvo su influencia es que, en principio, se pusieron en venta cargos de regidores en las ciudades, escribanías y otros oficios menores. Sin embargo, se llegaron a vender puestos en los Consejos. Estos cargos se convirtieron en hereditarios, lo que en la práctica significó que la Corona cedía parte de su poder a los que detentaban los cargos. Pese a las muchas protestas esta costumbre se mantuvo, lo que provocó el declive del Imperio español en todos sus territorios.

3) Responda a las siguientes preguntas:

a. ¿Qué dinastía reinaba en España durante el denominado El Siglo de las Luces?

Borbónica

b. Explique el porqué de esta denominación y las características del movimiento ideológico y cultural al que hace referencia.

El siglo de las luces se identifica con la característica básica del pensamiento ilustrado, que es una ilimitada confianza en la razón, que no puede ser sustituida ni por la autoridad, ni por la tradición, ni por la revelación, y todo aquello que la razón no pueda aceptar debe ser rechazado como engaño o superstición. En resumen, los ilustrados creían que los hombres, conducidos por la inteligencia, podrían alcanzar el conocimiento, que constituía la base de la felicidad. A esta etapa se le conoce por las grandes reformas políticas, y muy buenos proyectos educativos y económicos.

4) Responda a las siguientes preguntas:

a. ¿En qué etapa histórica fue rey de España Amadeo I de Saboya?

Sexenio democrático

b. Explique brevemente por qué alcanzó el trono en 1870.

Amadeo llegó al trono después de que se iniciara una revolución contra la monarquía isabelina de los Borbones que estaba sumiendo al país en una corrupción política, y pobreza económica para las clases más populares. El desprecio de la Corona fue tal, que se sucedieron sublevaciones en todos los sectores sociales y políticos, lo que llevó a la firma del Pacto de Ostende y la Revolución "La Gloriosa" que terminó con ella. Se inició un proceso constitucional en 1869, a manos del General Serrano donde se estableció una monarquía parlamentaria y democrática. Por eso, Serrano asumió la regencia, mientras el presidente Juan Prim encontraba un sucesor al trono, entre los candidatos más idóneos se eligió a Amadeo de Saboya, una dinastía liberal con prestigio por el liderazgo en la unificación italiana.

5) Responda a las siguientes preguntas:

a. ¿Qué político español fue responsable de la desamortización durante la Regencia de M^a Cristina de Nápoles?

Juan Álvarez de Mendizábal

c. Explique el concepto de desamortización

La desamortización es un proceso que afectó a bienes del Estado, de la Iglesia, de las Órdenes Militares, de instituciones benéficas y sobre todo de los Ayuntamientos, es decir, de Comunes (propiedad comunitaria de un determinado municipio cuyo aprovechamiento y disfrute pertenecía a sus habitantes, solían ser bosques y tierras de pastos) y de Propios (patrimonio de los municipios que los Ayuntamientos arrendaban para cubrir con sus ingresos los gastos públicos).

En el momento de desvincular los señoríos del Antiguo Régimen, el Estado los expropia y los lleva a la venta, a través de pública subasta a cambio de dinero en metálico o Títulos de deuda pública, tuvo como objetivo fundamental el fomento del campo, financiar la guerra carlista y crear una masa de propietarios afines a la Corona. Además de la industrialización del país y la expansión del ferrocarril (Ley de Ferrocarriles) pieza clave para el crecimiento económico. Esto conlleva a la destrucción de señoríos y manos muertas para crear la propiedad privada dentro del mundo rural y que se integraran en una economía de mercado.

6) Responda a las siguientes preguntas:

a. ¿Qué monarca reinó durante la etapa histórica que transcurre entre 1923 y 1930?

Alfonso XIII

b. Explique brevemente al menos cuatro hechos relevantes de la etapa iniciada en 1923.

La declaración del Estado de guerra que se hizo el 13 de septiembre de 1923, definiendo al régimen como transitorio para poder remediar los problemas de la Restauración, disolviendo la constitución y las autoridades civiles hasta que se volviera a su normalidad constitucional.

Se concluye con el problema de Marruecos cuando Primo de Rivera toma el mando del Alto Comisionado en Marruecos teniendo como objetivo el pacto con los rifeños, pero éste le responde con sucesivos ataques lo que terminará con una ofensiva franco española en Alhucemas que terminó con el desembarco en 1925.

Se crea la Asamblea Nacional Consultiva para realizar una Constitución pero se quedó en mero proyecto, siendo una de las labores más importantes de la política social del régimen con la Organización Corporativa Nacional para organizar acuerdos entre los patronos y obreros a nivel laboral, además de la realización de infraestructuras. (Esto son cuatro hechos, pero ustedes podéis elegir otros diferentes, consejo, dos del Directorio militar y dos del Directorio civil)